



SILABO de

DERECHO LABORAL y DISCAPACIDAD

I.- DATOS GENERALES

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| 1.1.- LINEA DE CARRERA | : FORMACIÓN GENERAL |
| 1.2.- CURSO | : DERECHO LABORAL y DISCAPACIDAD |
| 1.3.- CÓDIGO | : 1041406 |
| 1.4.- CICLO DE ESTUDIOS | : CICLO VII |
| 1.5.- CRÉDITOS | : 04. |
| 1.6.- HORAS LECTIVAS | : 05 |
| 1.7.- SEMESTRE ACADÉMICO | : 2018 – I. |
| 1.8.- DOCENTE DEL CURSO | : Mo. JESUS ALFREDO LA ROSA VIZCARRA |

II.- SUMILLA y DESCRIPCIÓN del CURSO

La asignatura pertenece al área curricular de formación especializada común, es teórico-práctica y tiene como propósito aplicar conceptos y normas del derecho positivo en el campo laboral individual y colectivo.

El estudio de ésta asignatura permitirá al alumno, conocer y manejar la normatividad vigente de la actividad laboral individual, así como la evolución histórica de las asociaciones de trabajadores y las condiciones para la promoción, protección y realización, en condiciones de igualdad de los derechos de las personas con discapacidad, así como su inclusión plena y efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica.

El contenido de la asignatura comprende el Derecho Laboral Individual, el Derecho Laboral Colectivo y los derechos civiles de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo: los Principios aplicables, sus Relaciones con uno o más Empleadores, derecho de accesibilidad, salud y rehabilitación, educación y deporte, trabajo y empleo, obligaciones del Estado frente a ellas; además de los trámites de su formación y aprobación.

También se tratará las Instituciones que comprenden sus trámites y la aplicación del derecho incidental de la huelga, su importancia, finalidades y transcendencia, las semejanzas y diferencias entre el derecho laboral individual; los motivos de huelga, sus efectos y calificación con análisis crítico de las necesarias reformas laborales y de discapacidad



III.- CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Establece la importancia de conocer el concepto del Derecho, las diferencias entre derecho público y privado y derecho objetivo y subjetivo, fuentes del Derecho, el Estado, la Constitución Política de 1993 y el ordenamiento jurídico nacional vigente.	El Estado – El Derecho en el Perú – Ordenamiento jurídico nacional vigente.	1, 2, 3, 4
UNIDAD II	Conceptualiza el derecho laboral, diferencia entre el derecho laboral individual, con el derecho laboral colectivo y el derecho social, los derechos laborales en la Constitución Política; Fomento del Empleo, Formación y de Promoción Laboral, Inspecciones de Trabajo, y la tercerización de los servicios	Derecho Laboral: Normas sobre Fomento del Empleo, y Formación y de Promoción Laboral, Inspecciones de Trabajo, Tercerización de los servicios.	5, 6, 7, 8.
UNIDAD III	Se determina y se analiza la ley de productividad y competitividad laboral, contratos laborales, jornadas y horarios de trabajo, gratificaciones y otras remuneraciones, utilidades, vacaciones y descansos remunerados, compensación por tiempo de servicios, hostigamiento sexual; ley de relaciones colectivas de trabajo.	Derecho Laboral: Normas sobre derecho laboral individual, y derecho laboral colectivo.	9, 10, 11, 12
UNIDAD IV	Se explica los diversos regímenes laborales en determinadas organizaciones o de gestión empresarial: Micro y Pequeñas Empresas, así como los derechos laborales de las personas con discapacidad y sus relaciones con uno o más empleadores	Derecho Laboral: Normas sobre las Micro y Pequeñas Empresas. Normas laborales de Personas con discapacidad.	13, 14, 15, 16



IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

N°	INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO
1	Distinguir la perspectiva de análisis e interpretación del Derecho a partir de la perspectiva individual y social del alumno.
2	Definir los conceptos básicos el derecho y su importancia en el ejercicio del derecho laboral, como normas de generan derechos y obligaciones.
3	Detallar la relación recíproca entre el derecho constitucional y el derecho laboral
4	Precisar el Derecho Laboral, desde su concepto constitucional, su relación con el Derecho Publico y Privado.
5	Identifica y explica la normatividad internacional vinculada con el derecho laboral nacional, como generadora de fuentes de empleo
6	Categorizar los derechos fundamentales del ámbito laboral, con respecto a políticas estatales de desarrollo local y nacional.
7	Identificar la normatividad aplicable en el sector laboral aplicable a las diversas empresas y emprendimientos.
8	Debatir asumiendo la defensa de la normatividad laboral, distinguiendo estructuras y explicando otras modalidades del entorno.
9	Revisar el concepto del contrato laboral a partir de las diversas actividades que se ejecutan en el sector local y nacional.
10	Debatir sobre las implicancias del contrato de prestación de servicios y otras formas de contrato, asumiendo sus modalidades y elementos.
11	Reconocer los conceptos de derecho laboral individual, derecho laboral colectivo con la exposición de casos sobre estos temas
12	Identificar los fundamentos que se dan para la tercerización de los servicios laborales.
13	Debatir las diferentes posiciones sobre el hostigamiento sexual en los centros de trabajo
14	Desarrollar e interpretar los derechos laborales de las personas con discapacidad.
15	Detallar e Identificar las actividades que se realizan en las inspecciones de trabajo.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

V.- DESARROLLO DE LA UNIDADES DIDACTICAS

Unidad Didáctica I: EL ESTADO, EL DERECHO EN EL PERU, ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA I: Establece la importancia de conocer el concepto del Derecho, las diferencias entre derecho público y privado y derecho objetivo y subjetivo, fuentes del Derecho, el Estado, la Constitución Política de 1993, y el ordenamiento jurídico nacional vigente.					
	Semana	Contenido			Estrategia Didactica	Indicadores de logro de la Capacidad
		Conceptual	Procedimiento	Actitudinal		
	1	1. Derecho 2. Clasificación del Derecho 3. Fuentes del Derecho. 4. Constitución Política de 1993	Juzgar: ¿ Porqué estudiar la asignatura de derecho Laboral y discapacidad? Ejecutar: las lecturas seleccionadas. Debatir: Sobre los derechos establecidos en la Constitución Política del Perú.	Participar: en el dialogo sobre la asignatura de derecho laboral y discapacidad. Participar: en las conclusiones de lo leído en la Consittución Política del Perú. Propiciar el interés de los estudiantes sobre el conocimiento de los derechos y debres contenidos en la Constitución Política del Perú.	Exposición Académica Lectura de temas relacionados a esta unidad didáctica Análisis de lo tratado en las sesiones Académicas	Explica el enfoque científico, basándose en principios y características del Derecho Debate sobre los derechos y deberes establecidos en la Constitución Política del Peru y el ordenamiento jurídico nacional vigente Analiza la normatividad legal expuesta en las sesiones académicas
	2	5. Derechos civiles, sociales y económicos en la Constitución				
	3	6. El Estado: Historia 7. Poderes del Estado 8. Organigrama del Estado Peruano.				
	4					
	EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO			EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Evaluación Oral sobre los temas de la Unidad Didáctica, luego de cada sesión teórica se evaluara a los alumnos. Evaluación escrita en la última sesión del mes.			Se entrega temas para equipos de trabajo. Se fija temas de estudio para su desarrollo.		Se identifica con las normas de caracter legal y constitucional que corresponden al concepto del derecho, los derechos civiles, sociales y económicos establecidos en la Constitución, y estructura del estado.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

Unidad Didáctica II: DERECHO LABORAL: NORMAS SOBRE FOMENTO DEL EMPLEO, Y FORMACION y de PROMOCION LABORAL, INSPECCIONES de TRABAJO, Y los SERVICIOS de TERCERIZACION.	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA II: Conceptualiza el derecho laboral, diferencia entre el derecho laboral individual, con el derecho laboral colectivo y el derecho social, el régimen social en la Constitución Política; Fomento del Empleo, Formación y de Promoción Laboral, Inspecciones de Trabajo, y la tercerización de los servicios.					
	Semana	Contenido			Estrategia Didactica	Indicadores de logro de la Capacidad
		Conceptual	Procedimiento	Actitudinal		
	5	1. Derecho Laboral 2. Diferencia entre el derecho laboral individual con el derecho laboral colectivo y el derecho social	Diferenciar: entre el derecho laboral individual con el derecho laboral colectivo y el derecho social Ejecutar: las lecturas seleccionadas.	Participar: en el dialogo sobre los derechos laborales individuales y colectivos establecidos Participar: de las conclusiones de lo leído en la	Exposición Académica Lectura de temas relacionados a esta unidad didáctica Análisis de lo tratado en las sesiones Académicas Exposición de trabajos a desarrollar en equipos de estudiantes.	Explica el enfoque científico, basándose en principios y características del Derecho Laboral Debate sobre los derechos laborales establecidos en la Constitución Política del Peru y el ordenamiento jurídico nacional vigente Analiza la normatividad legal expuesta sobre el fomento al empleo, la formación y promoción laboral de parte del estado.
	6	3. Los derechos laborales en la Constitución	Debatir: Sobre los derechos laborales establecidos en la normatividad legal vigente	Consittución Política del Perú.		
	7	4. Fomento del Empleo	Analizar: partes seleccionados de la Constitución Política del Perú.	Propiciar el interés de los estudiantes sobre los derechos laborales de los trabajadores en el Perú.		
	8	5. Formación y Promoción Laboral 6. Inspecciones de Trabajo 7. Servicios de Tercerización				
	EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO			EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Evaluación Oral sobre los temas de la Unidad Didáctica, luego de cada sesión teórica se evaluara a los alumnos. Exposición de Trabajo de equipos de trabajo en la penúltima sesión y última sesión del mes. Evaluación escrita en la última sesión del mes.			Se entrega temas para equipos de trabajo. Se fija temas de estudio para su desarrollo.		Se identifica con las normas de caractere laboral y constitucional, toma conocimiento sobre el fomento al empleo, la formación y promoción laboral por parte del estado, así como las inspecciones de trabajo y los servicios de tercerizacion.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

Unidad Didáctica III: DERECHO LABORAL: NORMAS SOBRE DERECHO LABORAL INDIVIDUAL Y DERECHO LABORAL COLECTIVO	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA III: Se determina y se analiza la ley de productividad y competitividad laboral, contratos laborales, jornadas y horarios de trabajo, gratificaciones y otras remuneraciones, utilidades, vacaciones y descansos remunerados, compensación por tiempo de servicios, hostigamiento sexual; ley de relaciones colectivas de trabajo					
	Semana	Contenido			Estrategia Didactica	Indicadores de logro de la Capacidad
		Conceptual	Procedimiento	Actitudinal		
	9 10 11 12	1. Ley de Productividad y Competitividad Laboral 2. Contratos Laborales 3. Jornadas y horarios de trabajo, gratificaciones y otras remuneraciones, utilidades, 4. Vacaciones y descansos remunerados, compensación por tiempo de servicios. 5. hostigamiento sexual 6. Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo: ámbito, libertad sindical, negociación colectiva, derecho de huelga.	Analizar e Interpretar: las normas laborales expuestas en las sesiones académicas. Ejecutar: las lecturas seleccionadas. Debatir: Sobre los derechos laborales establecidos en la normatividad legal vigente.	Participar: en el dialogo sobre los derechos laborales individuales y colectivos establecidos Participar: de las conclusiones de lo leído en las normas laborales expuestas. Propiciar el interés de los estudiantes sobre los derechos laborales de los trabajadores en el Perú.	Exposición Académica Lectura de temas relacionados a esta unidad didáctica Análisis de lo tratado en las sesiones Académicas Exposición de trabajos a desarrollar en equipos de estudiantes.	Explica el enfoque científico, basándose en principios y características del Derecho Laboral Debate sobre los derechos laborales establecidos en el ordenamiento laboral vigente. Analiza e Interpreta la normatividad legal expuesta sobre la ley de productividad y competitividad laboral y la ley de relaciones colectivas de trabajo.
	EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO			EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	Evaluación Oral sobre los temas de la Unidad Didáctica, luego de cada sesión teórica se evaluara a los alumnos. Exposición de Trabajo de equipos de trabajo en la penúltima sesión y última sesión del mes. Evaluación escrita en la última sesión del mes.			Se entrega temas para equipos de trabajo. Se fija temas de estudio para su desarrollo.		Se identifica con las normas de carácter laboral sobre productividad y competitividad laboral y la ley de relaciones colectivas de trabajo



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

Unidad Didáctica IV: DERECHO LABORAL: NORMAS SOBRE las MICRO y PEQUEÑAS EMPRESAS, NORMAS LABORALES de PERSONAS con DISCAPACIDAD	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA IV: Se explica los diversos regímenes laborales en determinadas organizaciones o de gestión empresarial: Micro y Pequeñas Empresas, así como los derechos laborales de las personas con discapacidad y sus relaciones con uno o más empleadores.					
	Semana	Contenido			Estrategia Didactica	Indicadores de logro de la Capacidad
		Conceptual	Procedimiento	Actitudinal		
	13 14 15 16	1. Personas Jurídicas. 2. Decreto Legislativo N°1086: Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente 3. Régimen Laboral Especial de la Micro y Pequeña Empresa. 4. Ley N°29973 y su Reglamento: Ley General de Personas con Discapacidad. 5. Derechos laborales de las personas con discapacidad.	Analizar e Interpretar: las normas laborales expuestas en las sesiones académicas. Ejecutar: las lecturas seleccionadas. Debatir: Sobre los derechos laborales establecidos en la normatividad legal vigente.	Participar: en el dialogo sobre los derechos laborales individuales y colectivos establecidos Participar: de las conclusiones de lo leído en las normas laborales expuestas. Propiciar el interés de los estudiantes sobre los derechos laborales de los trabajadores en el Perú.	Exposición Académica Lectura de temas relacionados a esta unidad didáctica Análisis de lo tratado en las sesiones Académicas Exposición de trabajos a desarrollar en equipos de estudiantes.	Explica el enfoque científico, basándose en principios y características del Derecho Laboral Debate sobre los derechos laborales establecidos en el ordenamiento laboral vigente. Analiza e Interpreta la normatividad legal expuesta sobre las normas legales de la micro y equeña empresa, el régimen laboral especial en este tipo de organizaciones empresariales y los derechos laborales de las personas con discapacidad.
	EVALUACION DE LA UNIDAD DIDACTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
Evaluación Oral sobre los temas de la Unidad Didáctica, luego de cada sesión teórica se evaluara a los alumnos. Exposición de Trabajo de equipos de trabajo en la penúltima sesión y última sesión del mes. Evaluación escrita en la última sesión del mes.		Se entrega temas para equipos de trabajo Se fija temas de estudio para su desarrollo.		Se identifica con las normas de caracter laboral en los micro y pequeñas empresas, y sobre los derechos laborales de las personas con discapacidad.		



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

VI.- MATERIALES EDUCATIVOS y OTROS RECURSOS DIDACTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

1. MEDIOS ESCRITOS

- Separatas con contenidos temáticos.
- Guías Académicas.
- Casos Prácticos.
- Lectura de contenidos contrastados con la realidad.
- Libros seleccionados según Bibliografía.
- Periódicos.
- Revistas Empresariales.
- Servicios telemáticos:
 - Sitios Web
 - Correos Electrónicos
 - Foros, etc.

2. MEDIOS VISUALES y ELECTROCNICOS

- Pizarra Interactiva
- Pizarra y Plumones
- Videos de Experiencias
- Proyector Multimedia

3. MEDIOS INFORMATICOS

- Computadoras
- Wi - Fi
- Internet.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

VII.- EVALUACION

La Evaluación del curso de Derecho Laboral y Dsicapacidad será de la siguiente manera:

VARIABLE	PONDERACIONES		UNIDADES DIDACTICAS DENOMINADAS MODULOS
	P 1	P 2	
Evaluación de Conocimiento	30%	20%	El Ciclo Académico comprende 4 módulos
Evaluación del Producto	35%	40%	
Evaluación del Desempeño	35%	40%	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada Módulo (PM1, PM2, PM3, PM4), calculado de la siguiente manera:

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII.- BIBLIOGRAFIA, REFERENCIAS WEB

- ✧ ARCE ORTIZ; Elmer. "Derecho Individual del Trabajo en el Perú" Desafíos y Deficiencias, Palestra Editores, Lima Perú, 2008.
- ✧ ARIAS SCREIBER, Max. Exégesis del Código Civil Peruano. T. I. Librería Studium Lima. 1987.
- ✧ AVALOS JARA, O. Víctor. "Precedentes de Observancia Obligatoria y Vinculantes en materia laboral". Juristas Editores, Lima Perú, 2010.
- ✧ BALBIN TORRES; Edgardo. "Sobre el derecho de la negociación colectiva de los trabajadores estatales y la normatividad presupuestal, Trabajo y Seguridad Social. Editora Grijley, Lima Perú, 2008.
- ✧ BERNALES BALLESTEROS, Enrique "La Constitución de 1993, Análisis Comparado". Editora RAO Jurídica EIRL, Lima Perú, 1998.



- ✧ BLANCAS BUSTAMANTE, Carlos “El Despido en el Derecho Laboral Peruano”, Jurista Editores, Lima Perú, 2013.
- ✧ BOZA PRO, Guillermo, “Negociación y Convención Colectiva en la Constitución de 1979, En Trabajo y Constitución, Cultural Cuzco Editores.
- ✧ CANELO DAVILA, Gherman. “Derecho del Trabajo”, Grupo Editorial Lex & Iuris S.A.C. Año 2018, Lima Perú.
- ✧ DE LA CRUZ CARPIO; MARLOM H. “El Despido Fraudulento y su Impugnación”, en el Despido Laboral, Gaceta Jurídica, Lima Perú, 2014.
- ✧ GARCÍA TOMA, Víctor. “Introducción al Derecho” Edit. Universidad de Lima. Año 1988. Lima Perú.
- ✧ ELIAS MANTERO; Fernando, Derecho al Trabajo en la Constitución comentada, Gaceta Jurídica, Lima Perú, 2005.
- ✧ GARCÍA TOMA, Víctor. “Introducción a las Ciencias Jurídicas”. Editorial Juristas Editores. E.I.R.L. México 1993.
- ✧ ERMIDA URIARTE, Oscar, “Protección, Igualdad, Dignidad, Libertad y no Discriminación. Soluciones Laborales N°41, Lima Perú, 2011.
- ✧ GARMENDIA ARIGON; Mario, “Negociación Colectiva, concepto, funciones y contenido”, Soluciones Laborales N°52, 2012.
- ✧ GONZALES RAMIREZ; Luis A. “Negociación Colectiva y Huelga en el Derecho Laboral Peruano; Soluciones Laborales, Lima Perú, 2012.
- ✧ LEGISLACION LABORAL, Sector Privado y Sector Público, Jurista Editores, Lima Perú, 2017.
- ✧ MORALES CORRALES, Pedro, “Derechos Laborales, Prescripción, Caducidad y otros temas”, Jurisprudencia Laboral, tomo 2, Normas Legales, Lima Perú, 2003
- ✧ NEVES MUJICA, Javier, “Introducción al Derecho Laboral”, Colección Textos Universitarios, PUCP Fondo Editorial, Lima, Perú, 2000.
- ✧ PAREJA PAZ SOLDÁN, JOSÉ. “Derecho Constitucional Peruano” Ed. Studium, Lima 5ta. Edición, 1980.
- ✧ PASCO COSMOPPLIS, Mario, “Reafirmación de los Principios del Derecho del Trabajo”, Editorial Grijley, Lima Perú, 2009.
- ✧ TOYAMA MIYAGUSUKU, Jorge, “El derecho individual del trabajo en el Perú, un enfoque teórico- práctico, Gaceta Jurídica, Lima Perú, 2015.
- ✧ VILLAVICENCIO RIOS, Alfredo, “Huelga y servicios esenciales, alcances, estándares internacionales y nueva afectación”, Editorial Grijley, Lima Perú, 2008.

NORMAS LEGALES

- ✧ Constitución Política del Perú.
- ✧ Código Civil Peruano.



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

- ✧ Ley de Formación y Promoción Laboral, TUO del Decreto Legislativo N°728, Decreto Supremo N°002-97-TR.
- ✧ Ley de Productividad y Competitividad Laboral, TUO del Decreto Legislativo N°728, Decreto Supremo N°003-97-TR.
- ✧ Reglamento de la Ley de Fomento al Empleo, Decreto Supremo N°001-96-TR.
- ✧ TUO de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Sobretiempo, Decreto Legislativo N°854, Decreto Supremo N°007-2002-TR.
- ✧ Reglamento del TUO de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Sobretiempo, Decreto Legislativo N°854, Decreto Supremo N°008-2002-TR.
- ✧ TUO de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, Decreto Supremo N°001-97-TR.
- ✧ Reglamento de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, Decreto Supremo N°004-97-TR.
- ✧ Ley de las Inspecciones de Trabajo, N°28806.
- ✧ Reglamento de la Ley de Inspecciones de Trabajo, D.S. N°019-2006-TR.
- ✧ Ley que regula el otorgamiento de las gratificaciones para los trabajadores de la actividad privada por fiestas patrias y navidad, Ley N°27735.
- ✧ Decreto Legislativo N°677 sobre la Participación en la Utilidad Gestión y Propiedad de los Trabajadores de las empresas que desarrollan actividades generadoras de rentas de tercera categoría, en la actividad privada
- ✧ TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, Decreto Supremo N° 010-2003-TR.
- ✧ Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, Decreto Supremo N°011-92-TR.
- ✧ Ley de Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual, Ley N°27942.
- ✧ Reglamento de la Ley N°27942, de Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual, Decreto Supremo N°010-2003-MIMDES.
- ✧ Ley de Servicios de Tercecerización Laboral N°29245, Decreto Legislativo N°1038.
- ✧ Reglamento de la ley de Servicios de Tercecerización, D.S. N°006-2008-TR.
- ✧ Ley General de las Personas con Discapacidad, Ley N°29973.
- ✧ Reglamento de la Ley N°29973, Ley General de las Personas con Discapacidad, Decreto Supremo N°002-2014-MIMP-
- ✧ Ley N°28015, Ley de la Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa.
- ✧ TUO de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al empleo decente (Decreto Legislativo N°1086), Decreto Supremo N°007-2008-TR.

SITIOS WEB

- ✧ <http://blog.pucp.edu.pe/blog/agustinacastillo/tag/micro-y-peguena-empresa/>
 - ✧ www.mintra.gob.pe/
-



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION

IX .- PROBLEMAS QUE EL ESTUDIANTE RESOLVERA AL FINALIZAR EL CURSO			
MAGNITUD CAUSAL OBJETO DEL PROBLEMA	ACCION METRICA DE VINCULACION	CONSECUENCIA METRICA VINCULANTE DE LA ACCION	
El derecho como mecanismo de convivencia social y la participación de los ciudadanos dentro de la vida socio económica del Perú.	Participación activa de los ciudadanos en la vida política del país. Participación ciudadana en los presupuestos participativos que realizan anualmente los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	El número de candidatos en las elecciones generales, elecciones regionales y municipales que se dan en el país. El número de proyectos aceptados y validados en los presupuestos participativos.	
El derecho laboral como fuente de conocimiento de los derechos laborales de los trabajadores en el país.	Trabajadores mejor informados de sus derechos laborales. Evitar abusos por parte de malos empleadores.	Decrecimiento del porcentaje de las faltas laborales en los centros de trabajo. Decrecimiento del porcentaje de los abusos sexuales en los centros de trabajo.	
El derecho laboral como un mecanismo para generar un clima de convivencia laboral ordenada y productiva en los centros de trabajo en el país	Decrecimiento de los despidos injustificados en el Perú. Pactos Colectivos en los centros laborales que mejoran la calidad de vida de los trabajadores.	Un menor número de demandas por despidos injustificados en el Poder Judicial. Mejora de la producción de las empresas en donde los Pactos Colectivos han mejorado la calidad de vida de los trabajadores.	
Las Empresas en el Perú cumplen con la normatividad laboral de sus trabajadores e incorporan en los centros de trabajo personas con discapacidad	Se realizan las inspecciones de trabajo en los centros laborales. Las Empresas han incorporados en sus centros de trabajo personas con discapacidad y le otorgan el adecuado ambiente laboral.	Disminución del porcentaje de las multas laborales como producto de las inspecciones de trabajo. Incremento del porcentaje de empresas que han incorporado como trabajadores a personas con discapacidad y le otorgan el adecuado ambiente laboral en sus centros de trabajo.	
		Huacho, Abril del 2018.	
		Mo. JESUS ALFREDO LA ROSA VIZCARRA	
		DOCENTE	

